

# Movistar aumentó montos de recargas mínimas en teléfonos móviles

La empresa privada de telecomunicaciones **Movistar** anunció la actualización en los montos de recargas mínimas para teléfonos móviles, tanto a través de la banca electrónica como en los puntos de venta.

A partir de ahora, la recarga mínima pasará de **45 bolívares** a **60 bolívares**. Esta modificación busca adaptarse a las condiciones del mercado y ofrecer un servicio más acorde a las necesidades de sus usuarios.

Además de este cambio, los demás montos de recarga se han fijado en **100, 200, 400, 600, 900, 1800 y 2700 bolívares**, manteniendo así una variedad de opciones para los clientes.

## ¿Conoce cuáles son los canales de recarga de Movistar?

Los usuarios de Movistar podrán tener cuatro vías para recargar sus megas. Estos son los siguientes:

- App Mi Movistar.
- Mi Movistar web.
- Banca en línea.
- Aliados comerciales alrededor de tu ciudad.

Con información de NAD